PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Recibide 933

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Desarrollo Social o el organismo que corresponda, instrumente las acciones necesarias para finalizar la reparación de la estructura edilicia del Centro de Acción Familiar N° 9 de la ciudad de Reconquista, iniciada durante el año 2021 pero que actualmente se encuentra paralizada y sin fecha de finalización prevista.

María Laura Corgniali Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente

El propósito de los centros de Primera Infancia es crear las condiciones de oportunidad y equidad que las familias con niños de 0 a 4 años y en situación de vulnerabilidad social, puedan acceder a bienes y servicios que aseguren su derecho a desarrollarse, al buen trato, a la alimentación, a la salud, y al juego, entre otros.

En estos centros, los niños deben reciben atención integral, contención y estimulación (asistencia nutricional, prevención y promoción de la salud. estimulación temprana y psicomotricidad) para que puedan crecer sanos en su barrio.

En este marco, en marzo de 2021 se anunció por parte del ministro de Desarrollo Social de la Provincia un conjunto de obras de refacción de 13 Centros de Acción Familiar en varias localidades, entre cuales figura el CAF 9 de Reconquista.

Esta obra, que cuenta con financiamiento del BID y forma parte de Programa de Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia, implicó el desmantelamiento del actual edificio para ser reformado y reacondicionado. Si bien esta situación aparece como una consecuencia necesaria de una obra imprescindible, la demora en la ejecución de las reformas, el cambio de contratista a cargo de los trabajos y la falta de continuidad de los mismos ha demorado el plazo de entrega y condicionado las actividades que los trabajadores del Centro deben llevar adelante.

Por estos motivos, y para conocer la fecha estimada de finalización de obra y para solicitar la regularización de los trabajos, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

> María Laura Corgniali Diputada Provincial